



# Operación Libertad Venezuela

Fecha: 7 April 2016

Asunto: Petición de proteger el pueblo de Venezuela

Su Excelencia Dr. Ban Ki-moon  
Secretario General de las Naciones Unidas

Su Excelencia

En el 22<sup>do</sup> aniversario del inicio del Genocidio en Ruanda, y 83 años después del Holodomor en Ucrania, le escribo para llamar su atención de un nuevo Genocidio que se está gestando en Venezuela. A lo mejor todavía no haya alcanzado los titulares de primera plana, de hecho todavía no ha llegado a niveles de genocidio, pero llegará sino se toman medidas contundentes pronto. La República Bolivariana de Venezuela está ejecutando una política muy parecida a la tomada por la Unión Soviética en Ucrania durante el invierno de 1932/33. El resultado predecible e inevitable será la muerte de un gran número de personas, lo cual representa un porcentaje significativo de la población en aquellas zonas que han sido seleccionadas. En el caso de Venezuela como en la Unión Soviética esta práctica está siendo implementada para permitirle a un Régimen que no goza del apoyo popular mantenerse en el poder a la fuerza. Esto es Exterminio, lo cual es un Crimen de Lesa humanidad y al seleccionar un grupo determinado de Venezolanos es también genocidio. Existen pocas dudas del papel importante que juega el Régimen de Cuba como guía del Régimen venezolano, lo cual también es un Asunto Internacional.

Según los principios internacionales del Derecho a la Legítima Defensa, el pueblo venezolano tiene un derecho otorgado por Dios de defenderse proporcionalmente y de cara a un intento de exterminio y que significaría el uso de la fuerza como en una rebelión armada. Sin embargo, ciertamente esto llevaría a una Guerra Civil ya que las bandas criminales y grupos terroristas fuertemente armados respaldados y resguardados por el Régimen venezolano no están dispuestos a entregar el poder voluntariamente.

En vista de esto me gustaría llamar su atención a la Responsabilidad de Proteger como está expresado en el párrafo 139 del Documento Final de la Cumbre Mundial del 2005: *“En este contexto, estamos preparados para tomar acción colectiva de una manera oportuna y decisiva a través del Consejo De Seguridad de acuerdo con la Carta, incluyendo el capítulo VII, considerando caso por caso y en colaboración con las Organizaciones Regionales pertinentes, según corresponda si los medios pacíficos son inadecuados y la Autoridad Nacional falla en proteger a su población de Genocidio, Crímenes de Guerra, Limpieza Racial y Crímenes Contra la Humanidad”*.

Como activista de Derechos Humanos y sin ninguna conexión personal con Venezuela, he observado de cerca por los últimos 5 años ( Reuniones de Planificación)

como la Sociedad Civil Venezolana ha usado todos los medios posibles de Lucha No Violenta para deponer la dictadura electoral, sólo para terminar viendo cómo el Régimen restringe las libertades civiles, prohibiendo la libertad de expresión, persiguiendo a los medios de comunicación y cerrando las puertas para un cambio pacífico que la gran mayoría de la gente desea. Muchos defensores de la democracia han sido encarcelados, violados, torturados y asesinados, con un rango de edades que van desde jóvenes estudiantes hasta abuelos jubilados.

A pesar de esto, la Lucha No Violenta en contra de la dictadura continúa y en Diciembre 2015, el Régimen fue obligado a poner un alto al fraude electoral y otorgar a la oposición una mayoría absoluta en el Parlamento. Sin embargo, después de este revés el Régimen ha duplicado la represión e iniciado la fase final del Holodomor: la distribución selectiva de alimentos.

Los instrumentos políticos del Holodomor Venezolano son paralelos al de Stalin cuando exterminó miles de millones en Ucrania:

- Las Granjas de Producción y los alimentos han sido confiscados.
- El Régimen controla la importación y distribución de alimentos y está prohibido transportar alimentos dentro del país (ha habido casos de personas que han sido arrestadas y encarceladas por transportar alimentos desde su domicilio permanente hasta su lugar de vacaciones)
- Es ilegal almacenar alimentos en casa (hay personas que han sido encarceladas por esto)
- El último paso de esta distribución selectiva de alimentos está siendo implementada desde enero de este año, comenzando en el Estado Yaracuy pero también se ha extendido al menos a los Estados Carabobo y Guárico

El Régimen promete que a cada hogar se le entregará una provisión de comida cada cierto tiempo después de llenar un formulario donde declaren cuál es su inclinación política. Al mismo tiempo, muchas tiendas en áreas determinadas se encuentran sin provisiones y donde no hay alternativas para comprar alimentos. Durante semanas se han reportado protestas en Yaracuy alegando que no tienen alimentos desde enero a pesar de la firma del formulario. Esto prueba que estamos tratando con una distribución selectiva de alimentos; otras pruebas adicionales han sido entregadas hoy a través de un testimonio desde Yaracuy: la mujer del audio dijo que ella había tenido la oportunidad de comprar una bolsa de comida que contenía algunos kilos de arroz, harina, aceite etc, pero que la condición para la compra era firmar un documento rechazando la Ley de Amnistía y Reconciliación para los Presos Políticos aprobada recientemente por la Asamblea Nacional.

De acuerdo a los testimonios en los medios sociales, muchos han sobrevivido consumiendo alimento de animales por meses. Por malo que esto suene no es el único crimen de lesa humanidad que el Régimen está ejecutando, también están impidiendo que la población tenga acceso a las medicinas necesarias. Existen numerosos reportes de hechos deliberados en nombre del Régimen para obstruir la obtención de medicinas tanto a la gente como a los hospitales. No tengo la menor duda de esto ya que son demasiados los testimonios y demasiadas las coincidencias: esto es un esfuerzo deliberado, planeado

y orquestado por parte del Régimen Para privar a la gente de medicinas. Muchos mueren después que se les ha negado el tratamiento adecuado por razones políticas.

Me gustaría traer a colación a mi abuelo Knut "Attarpan" Nilsson que fue invitado a Ucrania por Stalin en el invierno de 1932/33 para que viera que todo estaba supuestamente bien. Sin embargo, él tuvo sospechas y arriesgó su vida para investigar por sí mismo; así descubrió que todo lo que le mostraron fueron "Pueblos Potemkin". Después de sobrevivir un intento de asesinato en el Kremlin regresó a Suecia y denunció que Stalin había asesinado a todos los campesinos de Ucrania, pero ahora se sabe que muchos seguían con vida al momento de su visita. Ellos estaban muriendo de hambre poco a poco en sus hogares y podrían haber sido salvados si la Comunidad Internacional hubiese actuado de manera eficiente. Ellos enviaron ayuda, pero fallaron al entender que la hambruna había sido intencional y mandaron alimentos al Régimen para ser distribuidos en vez de asegurarse que los necesitados lo recibían.

Este es el problema con Venezuela: no servirá de nada enviar alimentos y medicinas al Régimen venezolano. La comunidad Internacional debe distribuirlos directamente a la gente y estar preparados para defender el sistema de entrega con la fuerza si es necesario. Le pido humildemente que ponga esta obligación de proteger y actuar entre los puntos principales de su agenda del día.

Sin más a que hacer referencia,

Atentamente,

Dr. Ulf Erlingsson  
Enlace con Operación Libertad Venezuela